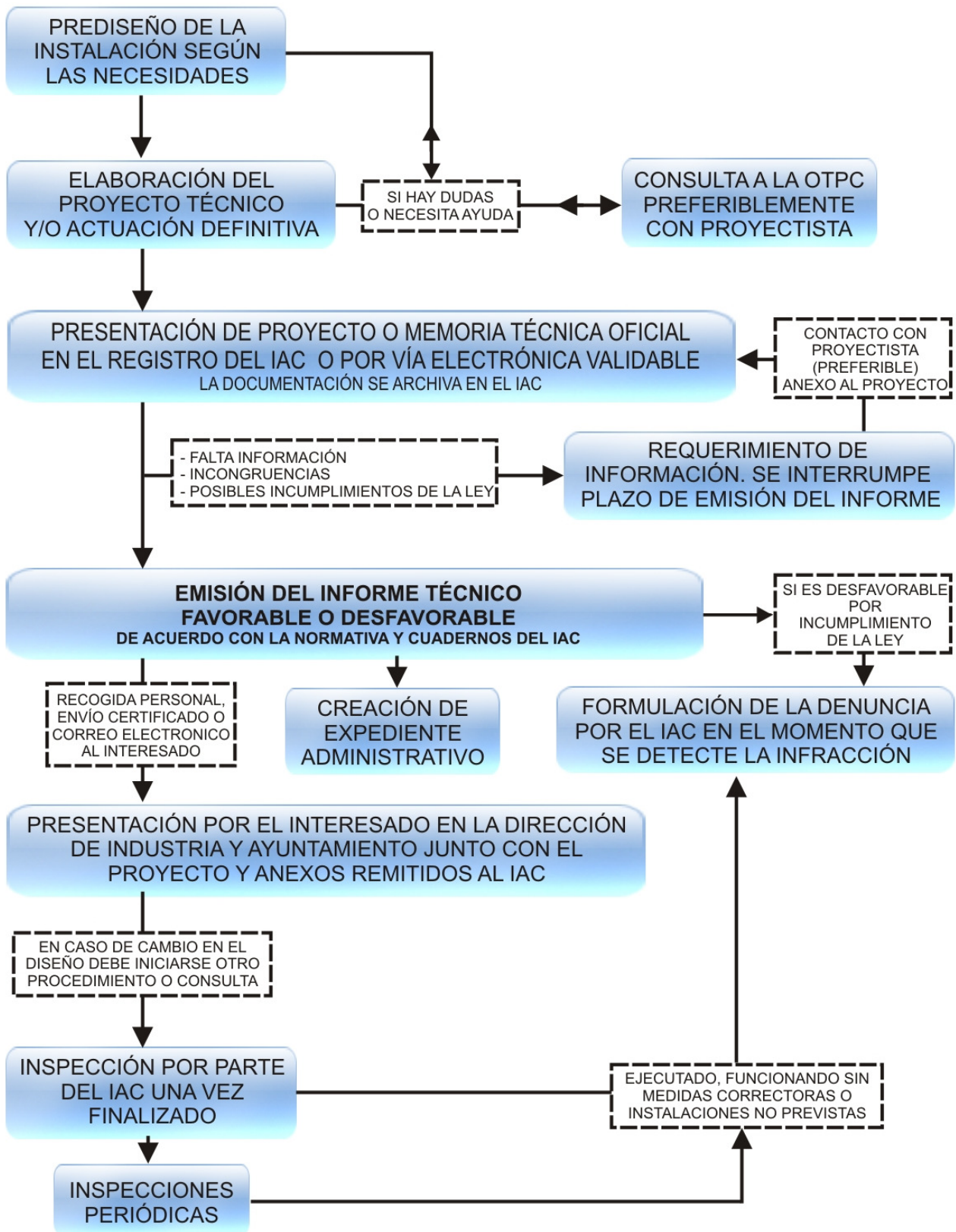


En caso de remisión de archivos muy pesados, no soportados por las sedes electrónicas, se deberá convenir la vía electrónica que se considere más adecuada para su envío como anexo al oficio de solicitud enviado por registro administrativo.



*EXTRACTO DEL CATÁLOGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS*